



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Número de Reunión:	XXV Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sala de juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Fecha:	20 de junio 2019	Duración:	13:00 – 14:00 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2019

En la Sala de Juntas de la Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Paraje El Río, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las 13:00 horas del día 20 de junio de 2019, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: **Mtra. Maribel Góngora Espinosa**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Vocal; **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Vocal; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Héctor Israel Salvador Arcia**, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; **Mtro. Vicente Carreola Marcial**, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; a fin de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXIV Sesión Ordinaria.
- IV. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.
 - 4.1. Reporte del segundo avance trimestral del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.
 - 4.2. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, por parte del Consejo Estatal de mejora regulatoria.
- V. Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificar el quórum. Al Respecto el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta, solicitó al Lic. Hernando Cortés Galicia diera lectura a la propuesta del orden del día, por lo que una vez leída, sometió a consideración de los integrantes su aprobación, el Comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXIV Sesión Ordinaria.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura de la vigésima Cuarta sesión ordinaria, en virtud de que era de su conocimiento el contenido de ésta, los integrantes aprobaron la moción. El Comité aprobó por unanimidad de votos el acta de la vigésima Cuarta sesión ordinaria.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.

4.1. Reporte del segundo avance trimestral del Comité de Mejora Regulatoria

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Técnico, presentó al Comité, el reporte del segundo avance trimestral del Programa anual de Mejora regulatoria 2019.

- 1) Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa, con un avance del 60%, ya que se cumplió con las actividades programadas al mes de junio de 2019, esto se materializó mediante el envío del ordenamiento a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.
- 2) Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo, con un avance del 60%, ya que se cumplió con las actividades programadas al mes de junio de 2019, esto se materializó mediante el envío del ordenamiento a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

Al respecto, el Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, refiere que si bien es cierto fue recibido atento oficio de revisión del ordenamiento denominado "Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa", en fecha 10 de junio del presente año, sin entrar a una revisión profunda de ambos por falta de tiempo y saturación de trabajo, manifiesta que de la revisión hecha al título en mención, se advierte la existencia de un ordenamiento



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TES

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

al interior de la normateca del Tecnológico Nacional de México con el mismo nombre propuesto para dicho proyecto, lo cual, en caso de continuar con el proceso, llevaría a duplicar la normatividad aplicable al mismo Organismo, esto es, debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se ciñe a la normatividad del Tecnológico Nacional de México haciendo aplicables sus lineamientos y reglamentos. En la participación del Mtro. Vicente Carreola Marcial, Subdirector de Estudios Profesionales, responsable del seguimiento a la elaboración del Lineamiento para la operación de la investigación educativa, solicita que ante la oportuna observación de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y con el fin de evitar alguna afectación a la esfera Jurídica del Tecnológico, este Comité autorice el cambio de nombre a "Procedimiento para el Desarrollo de Proyectos de Investigación" con lo cual se evitarían problemas para este Tecnológico. El Mtro. Vicente Carreola Marcial manifiesta que la adecuación únicamente afectaría el nombre del proyecto y no así el contenido del programa aprobado mediante sesión de fecha 24 de octubre 2018 ni su fecha de culminación.

Al respecto la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, refiere que, con el fin de evitar imprecisiones o la duplicidad del nombre del ordenamiento, declara un receso de diez minutos para que el Lic. Hernando Cortés Galicia, en su calidad de Secretario Ejecutivo y en coordinación con el Mtro. Vicente Carreola Marcial responsable del ordenamiento citado, se avoquen a cerciorarse sobre la disponibilidad del nombre, es decir que no se vuelva a incurrir en duplicar reglamentos u ordenamientos ya existentes en el Tecnológico Nacional de México.

Al término del receso, la Secretaría Técnica de este Comité en voz del Lic. Hernando Cortés Galicia, informa a la Presidencia la no existencia de ordenamientos similares en el Tecnológico Nacional de México, procediendo a la votación para la modificación del reglamento solicitado.

El Comité aprobó en primer término la modificación del nombre únicamente, así como en ambos casos, los reportes del segundo avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con un cumplimiento ambos del 60%. Por cuanto hace al ordenamiento advertido, se instruye el cambio inmediato del Cronograma Anual de Actividades Programadas, debiendo aparecer con las modificaciones siguientes:

Nombre Inicial	Modificación Propuesta
Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa.	Procedimiento para el Desarrollo de Proyectos de Investigación

Así mismo, se exhorta al responsable del ordenamiento para sujetarse a la estructura aprobada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

V. Asuntos Generales

No hubo

Acuerdos tomados:

COMER-XXV-001/19 El Comité aprobó el Acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

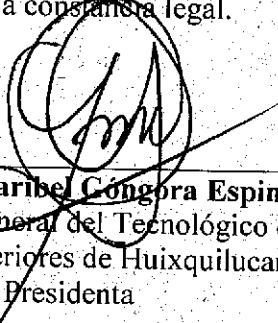
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

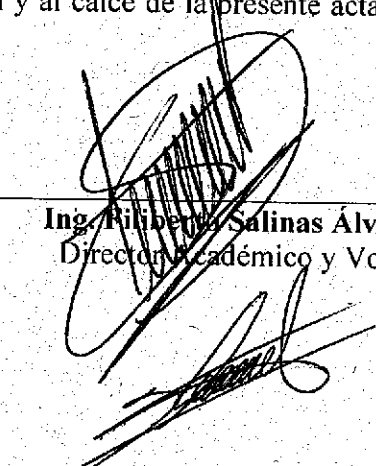
COMER-XXV-002/19 El Comité aprobó en primer término la modificación del nombre únicamente del Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa, así como los reportes del segundo avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con un cumplimiento del 60% instruyendo el cambio de nombre del ordenamiento mencionado y asentando el nuevo nombre en el reporte respectivo, debiendo aparecer con las modificaciones siguientes:

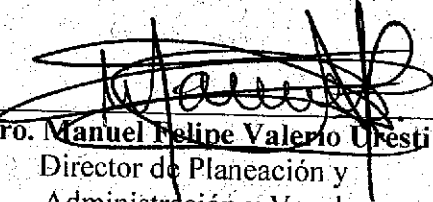
Nombre Inicial	Modificación Propuesta
Lineamiento para la operación de la investigación educativa	Procedimiento para el Desarrollo de Proyectos de Investigación


Así mismo, el Comité exhorta al responsable del ordenamiento para sujetarse a la estructura aprobada en el programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

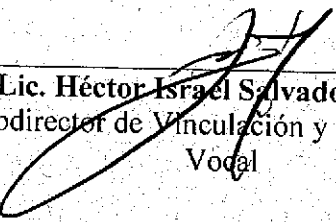
Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:30 horas del día 20 de junio del año dos mil diecinueve, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

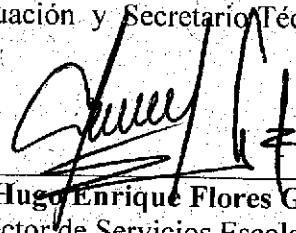

Mtra. Maribel Cóngora Espinosa
Directora General del Tecnológico de
Estudios Superiores de Huixquilucan y
Presidenta


Ing. Filiberto Salinas Álvarez
Director Académico y Vocal


Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y
Administración y Vocal


Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y
Evaluación y Secretario Técnico


Lic. Héctor Israel Salvador Arcia
Subdirector de Vinculación y Extensión y
Vocal


Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez
Subdirector de Servicios Escolares y Vocal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

L.C. Oscar Octavio Ortiz Avila
Subdirector de Administración y
Finanzas y Vocal

Mtro. Vicente Carreola Marcial
Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal

Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y
Vocal